

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Beatriz Méndez Carniado

“San Diego de México: Baltasar de Medina”

p. 1007-1016

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 2: Historiografía eclesiástica

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



SAN DIEGO DE MÉXICO: BALTASAR DE MEDINA

BEATRIZ MÉNDEZ CARNIADO*

Notas biográficas

Durante el periodo de gobierno de don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralbo, nació en la ciudad de México Baltasar de Medina y fue bautizado en la parroquia del Sagrario el 28 de mayo de 1634. Baltasar fue criollo, hijo de Gerónimo de Medina y de Isabel de Ortega. La partida bautismal registra como sus padrinos a don Juan de Vargas y doña Ana María de Soria. Como no se sabe nada más de su familia, bien se puede suponer que serían o se ostentarían, como todos los españoles radicados por entonces en la capital, “honrados vecinos de esta ciudad”.

Muy niño, Baltasar ingresó en el orden de los franciscanos descalzos y al tomar el hábito no cambió su nombre, como era costumbre entre los frailes de su instituto, quienes adoptaban el del santo cuya vida deseaban imitar, según lo apuntaba el mismo Medina.

Desde 1619 el convento de San Diego —ubicado al poniente de la ciudad de México, y con vista al quemadero del Tribunal del Santo Oficio— ofrecía a los jóvenes estudios de gramática, artes y teología; Baltasar de Medina seguramente hizo sus cursos en esas aulas y pronto llegó a distinguirse, tanto que al poco tiempo fue nombrado lector de filosofía y teología, cargo que desempeñó durante quince años.

Aparte de su actividad de profesor, es probable que fray Baltasar cultivara desde edad temprana una afición por la escritura. En 1664 publicó su *Martirologium franciscanum*,¹ por cuyo título inferimos que se trataba de un menologio de las vidas de los religiosos que habían alcanzado el martirio.

Como hombre afecto a las letras, Medina era también buen orador. Ya en 1668 —a los 34 años— subía con frecuencia al púlpito

* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

¹ José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 3 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1981, v. II, p. 263.

de la catedral de México, lo que demuestra que sus facultades como predicador eran ampliamente reconocidas. Sus sermones los escuchó, más de una vez, el virrey, marqués de Mancera.

El general de la orden designó al padre Medina, en 1670, visitador de la provincia de San Gregorio de Filipinas, destino que el comisionado no pudo alcanzar de inmediato, porque en el momento de su nombramiento fray Baltasar formaba parte de los órganos de gobierno de San Diego; fue él uno de los padres “discretos que intervinieron en el ajuste de cuentas de su convento el 12 de julio y 16 de noviembre de 1669 y el 20 de abril y 4 de noviembre de 1670”.²

Por el texto de la *Crónica* sabemos que Medina hacía el trayecto a Filipinas en junio de 1671, pues apunta que el 13 de dicho mes, festividad de San Antonio, rescató una imagen religiosa que se encontraba en poder de los “bárbaros” que poblaban las Islas Marianas.

Durante su visita a Filipinas, además de inspeccionar los conventos de la orden, fray Baltasar pronunció en la catedral de Manila un sermón que luego fue impreso con el título de *Elogio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María* (México, 1672). Al tiempo que ejercía sus funciones de visitador o tal vez como parte de ellas, estudió los archivos de la provincia de San Gregorio y reunió datos sobre la estancia de Felipe de Jesús en Filipinas y de su martirio en el Japón.

Para 1674 había retornado a Nueva España y se encontraba nuevamente en su convento de México, como custodio habitual y lector de teología de prima.³ También a su vuelta de Filipinas se le dio el nombramiento de cronista de la orden.

Seguramente en el capítulo de 1676 se le designó guardián del convento de San Ildefonso de Oaxaca, ya que a partir del 22 de noviembre de tal año y hasta fines de 1680 desempeñó tal cargo, en el que fue sustituido por fray Antonio Arpide.

De Antequera volvió a San Diego de México. Para esta época se acrecentaron sus ocupaciones intelectuales y, como en la etapa de su guardianato en Oaxaca no había podido realizar ningún avance en su comisión de escribir una crónica, se dedicó a investigar y a recoger datos en los archivos de su convento, en el de Tlatelolco, en el grande de San Francisco, en el de la catedral de México y en bibliotecas privadas; toda esta información la condensaría posteriormente en la *Crónica*.

² Fernando B. Sandoval, “Nota introductoria” a fray Baltasar de Medina, *Crónica de la provincia de San Diego de México* [edición facsimilar de la de 1682], México, Academia Literaria, 1977, p. xv.

³ Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, *Fondo Franciscano*, v. 63, f. 81.

El 5 de febrero de 1680, en ocasión de la fiesta del mártir Felipe de Jesús —ya por entonces patrono de la ciudad de México— y en el púlpito de la catedral, le correspondió a fray Baltasar predicar el sermón. Este acto fue de especial importancia, ya que a él asistió el arzobispo virrey, fray Payo Enríquez de Rivera.

Hay una laguna informativa respecto a las actividades de Medina que va de 1683 a 1688; se dice que ese tiempo lo pasó en el convento de Santa Bárbara, en Puebla, dedicado a la enseñanza de novicios, aunque no hay documentos que avalen o prueben esta afirmación. También puede que hubiera visitado las casas de su orden, las que conocía perfectamente, a juzgar por los datos que aporta sobre ellas en su *Crónica*.⁴ Lo que parece más seguro es que buena parte de este quinquenio lo dedicara fray Baltasar de Medina —dondequiera que hubiese estado— a preparar varios escritos. Entre 1682 y 1688 precisamente se editaron en México tres obras suyas: la *Crónica de la provincia de San Diego de México* (México, Juan Ribera, 1682), *Vida, martirio y beatificación del protomártir del Japón, fray Felipe de las Casas o de Jesús, franciscano descalzo natural de México* (México, Juan Ribera, 1683)⁵ y *Vida de fray Bernardo Rodríguez Lupercio, religioso de San Diego de México* (México, Oficina Luperciana, 1688).⁶

Para octubre de 1688 se le encuentra como calificador del Santo Oficio; con su firma se aprobaron, por ejemplo, unas obras de su hermano de hábito, fray Juan de Ávila y Rosas.⁷ Dos años después, a sus cargos añadió el nombramiento de vicario provincial, lo que significaba representar la máxima autoridad en el gobierno, en ausencia del ministro titular. Ocupó este puesto por lo menos hasta fines de 1693.

De los años que siguen tampoco hay registros; José Mariano Beristáin apunta que fray Baltasar de Medina falleció en 1697, más o menos a los 63 ó 64 años de edad y su muerte seguramente ocurrió en el convento de México, en cuya biblioteca se resguardaron sus obras, según indica el mismo Beristáin: “En la biblioteca del convento de S.

⁴ El total de conventos franciscanos descalzos en Nueva España era de 14.

⁵ La reimprimió en Madrid García Infanzón en 1751. Beristáin, *loc. cit.*

⁶ *Ibid.* En cuanto a la última obra, la *Vida de fray Bernardo Rodríguez Lupercio*, es probable que Medina la hubiera escrito y publicado tanto por la relación de amistad que hubiera tenido con el biografiado, como por las facilidades de imprenta que tal vez le proporcionó el editor: Francisco Rodríguez Lupercio, hermano de fray Bernardo.

⁷ Éstas fueron: *Sagrado notariaco, mejoras de la ciudad de la Purísima* (México, María de Benavides, viuda de Juan de Ribera. En el Empedradillo, 1688) y el *Sermón al glorioso San Francisco de Borja*, México, Herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1688). Estas obras las registra el estudio biográfico de Fernando B. Sandoval (*vid. supra*, nota 2) que antecede a la edición de la *Crónica*. Estos textos no los registra Beristáin de Souza y en nota del estudio que venimos citando se indica que éstos eran propiedad de Jorge Denegre Vaught.

Diego de México se guardan 2 tomos en folio y uno en 4º de miscelánea de Medina, de quien puede considerarsele como opúsculo separado el *Catálogo de los escritores de su provincia* puesto al fin de su *Crónica*".⁸

Obras

Martirologium franciscanum [según León Pinelo, se imprimió en 1664].

Elogio de la Inmaculada Concepción de la virgen María, pronunciado en la catedral de Manila, México, Gaspar Reyes, 1672.

Crónica de la provincia de S. Diego de México, México, Juan Ribera, 1682 [reimpresión: México, Academia Literaria, 1977].

Vida, martirio y beatificación del protomártir del Japón, fray Felipe de las Casas o de Jesús, franciscano descalzo natural de México, México, Juan Ribera, 1683 [reimp. en Madrid, García Infanzón, 1751].

Vida de fray Bernardo Rodríguez Lupercio, religioso de S. Diego de México, México, Oficina Luperciana, 1688.

Las fuentes de la Crónica

La obra de Medina está apoyada en una investigación de diversos archivos y bibliotecas. Al final del "Prólogo" y con lo que hoy llamaríamos honestidad intelectual, fray Baltasar inserta una interesante lista de obras impresas y manuscritos utilizados; lista insólitamente detallada, ya que registra no sólo títulos y autores sino, en más de un caso, también repositorio. Aparte de lo consignado en notas marginales, lo que pormenoriza es:

Fray Agustín de Cuéllar (1628) y fray Roque Figueredo (1629), "Relaciones M. S. del Nuevo México".

José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Madrid, 1610.

Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, Sevilla, 1615.

Arias de Villalobos, *Obediencia real de México en la jura de Philipo IV y grandezas desta ciudad con título de Mercurio*, México, 1623.

Fray Juan de Grijalba, *Crónica de la orden de San Agustín*, México, 1624.

Fray Arturo de Monasterio, *Martirologio franciscano*, París, 1638.

Claudio Clemente, S. J., *Tablas cronológicas*, Madrid, 1642.

⁸ Beristáin, *loc. cit.*

Juan Díaz de la Calle, *Memorial y noticias sacras y reales de las Indias Occidentales* [s. l.], 1647.

Juan de Solórzano y Pereyra, *Política indiana*, Madrid, 1647.

Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales* [s. l.], 1655.

Fr.ay Andrés de Guadalupe, *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles*, Madrid, 1662.

Pese a estas puntualizaciones heurísticas y a que las páginas iniciales de la *Crónica* se lamentan de la falta de “anales” y fuentes para la historia de la provincia de San Diego, Robert Ricard le hace a Medina cargos de falta de originalidad o, tal vez, de falta de diligencia: “El autor toma mucho de Gonzaga, o sea de Mendieta por su medio”.⁹ Independientemente de que Medina, en efecto, se haya servido de la cadena Mendieta-Gonzaga (que, por otro lado, muchos cronistas franciscanos aprovecharon de la misma manera), no fue ésa su única documentación, pues en no menor medida —según se expresó arriba— utilizó otros diversos materiales, hoy perdidos, de los que no tendríamos mayor noticia si no hubieran sido dados a la luz en la *Crónica*.

Consta que Medina revisó los archivos de San Diego y los de la catedral de México, así como los de otros conventos de su orden y algunos parroquiales. Su paso y consulta del archivo catedralicio se comprueba adicionalmente porque “en la secretaría y archivo del Cabildo Eclesiástico de la santa iglesia metropolitana está un traslado y copia autorizada”¹⁰ de su trabajo.

LA CRÓNICA DE LA SANTA PROVINCIA DE SAN DIEGO DE MÉXICO

Fue impresa en la ciudad de México por Juan Ribera en el año de 1682, la edición fue costeadada por el capitán don José de Retes Largacha, caballero de la orden de Santiago, apartador general del oro y de la plata en Nueva España y síndico de la provincia de San Diego de México.

Las páginas iniciales del texto incluyen numerosas licencias, aprobaciones y pareceres. El texto de la *Crónica*, está dividido en un “Preludio” que trata sobre los antecedentes históricos de la orden: cuatro libros que relatan la historia de la provincia franciscana de

⁹ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 57.

¹⁰ Baltasar de Medina, *Vida de san Felipe de Jesús*, f. 11, 72 y 90.

San Diego de México, alternando la vida de frailes de su provincia con la historia de la fundación de sus conventos y algunos acontecimientos históricos de Nueva España. Cada libro está subdividido en capítulos y ordenado cronológicamente por décadas, en el periodo que va de 1580 a 1670. Luego aparece la “Breve descripción geográfica de los pueblos, villas y ciudades, que dieron suelo a nuestras fábricas y conventos en Nueva España”. Esta sección es la que más datos históricos aporta sobre la América española y principalmente sobre Nueva España. Se ilustra con un mapa (entre los folios 229-230) de las zonas geográficas donde estaban ubicados los catorce conventos de la provincia de San Diego.

De especial interés son los capítulos provinciales de los franciscanos descalzos, de los que Medina habla continuamente en la obra y de los que se proporciona una lista en el capítulo XXV: “Cathalogo de los capítulos, custodios y ministros que han gobernado esta santa provincia” desde 1593 hasta 1679. No menos útil es la “Centuria de escritores de la Reforma Descalza de San Francisco”, lista de cien escritores franciscanos descalzos y sus obras.

Con todo, la “Breve descripción geográfica” es la parte propiamente histórica de la obra. Abre este apartado con razonamientos acerca de la división continental del mundo “según Noé”, trata sobre la etimología del nombre de América y las distancias geográficas del continente americano. El origen de los mexicanos recibe un tratamiento detallado, así como la relación de la fundación de la ciudad de México en 1327, la conquista española, sus primeras autoridades, los virreyes, la casa de Moneda, el abasto de la ciudad, el número de casas, las fuentes y el comercio. Hace también un extenso informe sobre la división de la Iglesia en América, la Inquisición, las universidades, los conventos, iglesias y capillas; así como del número de ciudades en México y el Perú, audiencias reales, riqueza, posición astronómica, extensión y clima de Nueva España, extensión de la zona dieguina y caminos entre sus conventos.

A propósito de una afirmación errónea que hiciera el jesuita Julio Nigronio en una obra publicada en 1614, Medina explicaba en la *Crónica* que los descalzos no constituyan una orden independiente de la franciscana. Sobre la identidad de los franciscanos descalzos, apuntaba:

El año de mil quinientos y diez y siete en el capítulo general de Roma, congregado por autoridad de León X se expidió la Bula de la Unión [...]; en el cual capítulo, todas las reformas de la religión [franciscana] se redujeron a una cabeza y prelado, que es el ministro general de la observancia, excepto los conventuales y los capuchinos que tienen sus generales, sin

dependencia de esta primera cabeza; pero los descalzos con inmediata sujeción, se gobiernan por ella, sin reconocer otro general ni componer otro orden; sino sólo una congregación y reforma, que por la mayor estrechez se diferencia sólo de todo el cuerpo.¹¹

En realidad, la rama descalza franciscana no hizo de Nueva España el escenario de sus mayores empresas ni fue aquí tan numerosa. De hecho, los antecedentes de la fundación de San Diego tienen que ver con la circunstancia de que Nueva España era punto de paso para los misioneros que iban rumbo a la provincia de San Gregorio, en Filipinas. Una remesa de religiosos que se dirigía al Pacífico en 1577 se hospedó en la ermita de San Cosme, en la huerta propiedad de don Agustín Guerrero. Desde esta fecha se vio la conveniencia de disponer de una casa donde los misioneros pudieran rehacerse del viaje trasatlántico y preparar su expedición a las islas. Por ello, cuando tres años después arribó una misión de 15 religiosos, encabezada por fray Pedro del Monte, se obtuvo en cesión la ermita de San Cosme y San Damián, lo que sería el germen de la futura provincia dieguina.

Los descalzos llegaron, pues, a Nueva España ya en fecha tardía, precedidos por los franciscanos observantes, los dominicos, los agustinos y los jesuitas, institutos que, naturalmente, tenían también la primacía en la labor misional. Tal vez esto explique que, aunque andando el tiempo los franciscanos descalzos establecieran más casas en el territorio, no alcanzaran la importancia, el peso religioso y social, que lograron los demás hábitos.

Quizá también por esto los blasones de la obra doctrinal de su instituto los lustra Medina no en Nueva España, sino en tierras de Oriente. Son varios los capítulos dedicados a Filipinas y al Japón, en los que se refieren los arduos trabajos y los éxitos de sus hermanos. De cualquier manera, la época en la que escribe fray Baltasar es un periodo crítico para las órdenes religiosas en general. La política real de secularización de doctrinas y de reducción de privilegios de los regulares ya tenía largo tiempo en ejecución. Este acicate produjo una gran cantidad de historias y crónicas entre las comunidades religiosas, trabajos que tenían por propósito justificar y legitimar la presencia y la libre acción de los frailes en América. El escrito de fray Baltasar también participa de este espíritu. No es gratuito, por ejemplo, que uno de sus primeros capítulos lo dedique a exponer los privilegios con los que fue constituida su provincia y que, a lo largo de todo el texto, haga

¹¹ Fray Baltasar de Medina, *op. cit.*, p. 9.

referencia a la utilidad y provecho que recibe el reino con la expansión del número de conventos de franciscanos descalzos.

La Crónica como historia y como fuente

En cuanto al valor histórico de la *Crónica*, no todos los pareceres coinciden. Para Burrus, los méritos de ella son indudables, entre otras razones porque no hay más obras editadas de los franciscanos descalzos. Robert Ricard, en cambio, la demerita en tanto testimonio de los primeros años de la evangelización. En su opinión: “La obra de fray Baltasar de Medina no es digna de tomarse en cuenta [...] tiene el propósito de edificar al lector más que satisfacer su curiosidad”.¹²

Es cierto que, como muchos otros cronistas, Medina escribió su obra fundamentalmente para sus hermanos de hábito, a fin de que tomasen los ejemplos de vida de los antiguos padres. Así lo declara en su “Prólogo”: “Los religiosos, para quien principalmente escribo [...]”;¹³ sin embargo, este propósito central no obsta para que el trabajo se dirija también a otros sectores, pues, según veremos, en las miras y consideraciones del autor, el universo de sus potenciales lectores debía ser más amplio, mucho más amplio que el de las reducidas comunidades conventuales.

En cuestiones de método y exposición históricos, el mismo “Prólogo” es una rica mina para el análisis. En las líneas que hablan del estilo de su propio discurso histórico, el cronista declara que, para los doctos, su texto incluía las citas literales, los pasajes en latín, las apostillas y las referencias bibliográficas y que, para “los menos entendidos”, el relato correría en lenguaje castellano. Afirma con toda claridad: “El que escribe es deudor de uno y otro”.¹⁴ También precisa —y se entiende que es por pruritos de erudición— que no se puede prescindir de las anotaciones marginales (hoy diríamos del aparato crítico), pero que esto no justifica el embarazo del texto con citas e intercalados farragosos que desalentaban al lector común y corriente.

Como otra peculiaridad —seguramente relacionada con el mismo criterio de distinción— hay que señalar que dentro de la *Crónica* encontramos dos estilos literarios. Medina inicia su obra en un estilo culterano o barroco, como se percibe claramente en los prólogos, dedicatorias o principios de capítulos y en las partes que se ocupan de disquisiciones bíblicas. Sin embargo, en las descripciones su lenguaje

¹² Robert Ricard, *op. cit.*, p. 57.

¹³ Baltasar de Medina, “Prólogo”, sin paginación.

¹⁴ *Ibid.*

se vuelve sencillo y llano. Aún así o tal vez por estas diferencias hay quien lo acusa de emplear un estilo “difuso”.¹⁵

Respecto a la toponimia en lenguas indígenas que figura en su texto, Medina hace reflexiones por demás interesantes. Se decide por el empleo de los nombres que ha sancionado el habla popular y no por las recomendaciones de los sabios y estudiosos. Y para ello aduce: “Quiero más ser reprendido por los doctos, que ignorado de los pueblos, escribiendo estos vocablos como los pronuncia el uso, reservando para la Descripción y Topografía de los lugares la rigurosa colocación de sus sílabas”.¹⁶

De lo dicho hasta aquí se desprende que fray Baltasar de Medina se sentía obligado, en tanto que historiador, a atenerse a las reglas de su “oficio”, esto es, a dar noticias ajustado a los hechos, a incluir referencias eruditas, a organizar cronológicamente sus materiales, etcétera, porque la “censura especializada”, la de la comunidad de letrados, no pasaría por alto estas omisiones. Pero junto con este criterio, aparece también la esperanza del autor de que su *Crónica* fuera igualmente leída por otros “curiosos” e interesados, no necesariamente “sabios”, ni miembros de su orden o de los demás institutos religiosos. Indudablemente confiaba, pues, en que su trabajo, fuera de provecho público, en el sentido más lato del término.

En cuanto a la ordenación cronológica de su texto, el autor señala:

Sigo el orden de los años, y trienios capitulares, no con puntualidad matemática, enseñado de Cornelio Alapide,¹⁷ que alega, y sigue autoridad de cronistas, con su común *Proloquio*: “Un año no hace diferencia en los tiempos”. Y así no debe hacerse mucho aprecio de esta diferencia en los cómputos. Tal vez se antepone o pospone un año con necesaria conmutación de este orden, por la unión que piden las materias que se tratan.¹⁸

A modo de guía para el lector, proporciona, en apostillas, las referencias de las fechas en las que se registraron los sucesos que narra.

Si de evaluar la *Crónica de la provincia de San Diego de México* se trata, habría que inclinarse más por el partido de Ernest J. Burrus que por el de Robert Ricard —que parecen ser los únicos dos especialistas

¹⁵ Ernest J. Burrus, “Religious Chroniclers and Historians: a Summary with Annotated Bibliography”, *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, v. 13, parte II, 1973, p. 152-153.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Exégeta jesuita (1567-1637) nacido en Bélgica. Especialista en comentarios sobre los libros canónicos.

¹⁸ *Idem.*



que han vertido alguna opinión al respecto—. El material de Medina es rico y variado, aunque puedan criticársele muchos defectos en los que también cayeron otros cronistas: dispersarse en otros asuntos al momento de tratar una materia específica, abusar de los relatos milagrosos o de las citas eruditas, incurrir ocasionalmente en el retruécano y el estilo ampuloso, etcétera. Pero, sin duda, por su concepción y sus alcances, el trabajo de fray Baltasar de Medina demandaría estudios más profundos y más abundantes de los que hasta hoy se le han dedicado.